Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

En La Villa de Totoraya a los capitulares del Vadillo

Pablo a dias del mes de marzo de mil setecientos cincuenta y seis años estando juntos y congregados en Ayuntamiento de Justicia y Regimiento de esta villa como lo han hecho de Vso y costumbre de se juntar para tratar y conferir los negocios tocantes al Seruicio de Dios nuestro señor y de su Magestad que Dios aia y los Negocios de Propios de esta dicha Jurisdiccion y para ello estando presentes los Señores Don Jordan Abogado de los Reales consejos Corregidor y Capitan a Guerra de esta dicha Jurisdiccion y Maq.ª

Dn. Juan Camacho Lopez

Dn. Gonzalo de Canovas Mora

Dn. Andres de Canovas Alcalde mayor Juez exclusor

Dn. Andres Carlos Alcalde

Dn. Alonso de Canovas Camacho y

Dn. Alonso Ramon Canova todos Vecinos de dicha villa y en ella residentes Ayuntados, y Congregados en las Casas de Ayuntamiento, de la Morada del Señor Miguel Campos de Caballero de la Orden de Santiago Caballero Regidor perpetuo de dicha villa y Clavario de la Cofradia de Nuestra Señora del Rosario